

SERVICE
(NOTIFICACIÓN)
JUVENILE COURT ONLY
(PARA EL TRIBUNAL JUVENIL SOLAMENTE)

2

HOW TO SERVE NOTICE AS REQUIRED BY LAW
for JUVENILE DEPENDENCY or
SEVERANCE (Termination) OF PARENTAL RIGHTS
(CÓMO NOTIFICAR SEGÚN LO EXIGIDO POR LA LEY
EN CASOS DE DEPENDENCIA JUVENIL o ANULACIÓN
(cancelación) DE LA PATRIA POTESTAD)

“Service” refers to giving legally required notice to other parties that you have filed documents with the court that may result in a court order that may affect them, and proving that notice was given in a manner required or permitted by law.

(“El término “notificación” se refiere a dar el aviso exigido legalmente a otras partes de que usted ha presentado documentos ante el tribunal, lo que podría resultar en una orden judicial que podría afectar a esas partes, y demostrar que la notificación se hizo de una manera requerida o permitida por la ley.)

Notificación de documentos judiciales en un caso de dependencia o cancelación de la patria potestad en el tribunal juvenil

Lista de verificación

Podrá usar los formularios e instrucciones en esta serie de documentos si ...

- ✓ Uste ha presentado una petición u otro documento pertinente a una persona menor de 18 años de edad, un menor, en el Tribunal Juvenil ya sea para:
 - Dependencia o
 - Cancelación de la patria potestad (“anulación”).
- ✓ Usted tiene que “notificar” a las partes que legalmente tienen el derecho de que se les notifique sobre la presentación que usted ha hecho, como por ejemplo los padres del menor, el tutor legal, el custodio (una persona con la que el menor está viviendo o ha estado viviendo), u otra persona que alegue el derecho de recibir notificación.
- ✓ Usted comprende que su caso no puede seguir adelante hasta que usted haya suministrado un comprobante de que se ha hecho la notificación de una manera permitida por la ley.
- ✓ Usted comprende que NO puede entregar los documentos en persona a la otra parte, a menos que la otra parte (y nadie más) vaya a firmar un formulario de “Aceptación de notificación” ante un notario o de la Secretaría del Tribunal Superior y vaya a devolverle el formulario a usted para que lo presente al Tribunal.

NOTA: Si usted tiene que notificar a una persona que fuera de los Estados Unidos, podría ser conveniente que consulte con un abogado o investigue las leyes internacionales para determinar qué métodos de notificación se permiten en su situación.

LÉASE: Se recomienda que consulte con un abogado antes de presentar sus documentos ante el Tribunal para evitar resultados inesperados. En el sitio web del Centro De Recursos de la Biblioteca de Derecho se ofrece una lista de abogados que pueden aconsejarle sobre el manejo del caso o para desempeñar determinadas funciones, además de una lista de mediadores aprobados por el tribunal.

Entrega de Documentos Judiciales

Cómo notificar o entregar documentos a las otras partes en un caso de dependencia juvenil (carga familiar) o cancelación de la patria potestad (“anulación”)

Este paquete contiene información, instrucciones y formularios judiciales sobre la presentación (notificación) de documentos en un caso de dependencia (carga familiar) o cancelación de la patria potestad (“anulación”) en el Tribunal Juvenil. Los artículos indicados en negrilla son formularios que, de ser pertinentes, usted deberá completar, copiar y presentar ante el Tribunal. Los otros artículos son hojas de información o instrucciones. No copie ni presente las instrucciones y los otros artículos que no estén en negrilla.

Orden	Título	No. de páginas
1	<i>Lista de verificación: Puede usar esta serie de documentos si...</i>	1
2	<i>Tabla de materias (esta página)</i>	1
3	<i>Información útil acerca de la notificación a la otra parte</i>	5
4	<i>Cómo notificar a la otra parte por medio del método de “Acuso de notificación” (y una carta a la otra parte)</i>	3
5	<i>Cómo notificar a la otra parte por medio de un “notificador registrado”</i>	1
6	<i>Cómo notificar a la otra parte por medio de “correo certificado”</i>	1
7	<i>Cómo notificar a la otra parte por medio de “alguacil”(sheriff)</i>	3
8	<i>Cómo notificar a la otra parte por “edicto”</i>	4
9	Acuso de notificación	2
10	Declaración de notificación por correo certificado y circunstancias que avalen la notificación	2
11	Declaración en apoyo del edicto	3

El Tribunal superior de Arizona en el condado de Maricopa cuenta con los derechos de autor sobre los documentos que recibió. Se le autoriza utilizarlos con fines legítimos. Estos formularios no deberán usarse en la práctica no autorizada de la ley. El Tribunal no asume responsabilidad alguna y no acepta obligación alguna por las acciones de los usuarios de estos documentos, ni por la confiabilidad de su contenido. Estos documentos se revisan continuamente y tienen vigencia sólo para la fecha en que se reciben. Se le recomienda enfáticamente verificar constantemente que posea los documentos más actualizados.

Información útil para la notificación a la otra parte

- Una vez que haya llenado sus documentos legales ante la Secretaría del Tribunal Superior, será necesario que entregue (notifique) los documentos a las otras partes (a los padres, al tutor, al custodio y a cualquier otra persona cuya presencia en la acción se requiera).
- El término notificación significa dar aviso legal a la otra parte de que usted ha presentado documentos judiciales. Usted deberá suministrar un comprobante de notificación al Tribunal.
- Este paquete de documentos explica los pasos que usted debe seguir para notificar a la otra parte y cuáles formularios deberá usar.
- Al completar los pasos para la notificación, usted le está diciendo al Tribunal que la otra parte ha recibido una copia de los documentos legales.

MÉTODOS DE NOTIFICACIÓN: Lea las opciones que se incluyen a continuación para cerciorarse de estar usando los formularios correctos. Seleccione el método de notificación que sea más apropiado para usted.

1. Usted sabe dónde la otra parte vive en el estado de Arizona. (La notificación debe tener lugar por lo menos cinco (5) días antes de la fecha de la audiencia.)
 - A. Notificación por acuso de recibo. Este método requiere que usted entregue o envíe los documentos judiciales por correo a la otra parte y que incluya un formulario de "Acuso de notificación." La otra parte deberá firmar el formulario de Acuso de notificación ante un notario público y devolvérselo a usted. La otra parte no podrá firmar el Acuso de notificación hasta que usted haya presentado los documentos judiciales ante el Tribunal. La firma de la otra parte en el Acuso de notificación no significa que esa persona está de acuerdo con los documentos legales. Significa que la otra parte admite haber recibido los documentos, sin que el alguacil (sheriff) o un notificador le haya entregado los documentos en persona. La notificación se ha completado cuando la otra parte firma el Acuso de notificación. Si usted elige este método de notificación, use los formularios de Acuso de notificación.

ADVERTENCIA: No use este método de notificación si usted es la víctima de violencia familiar o piensa que la otra parte le hará un daño, le quitará su dinero o se llevará a sus hijos. Si piensa que la otra parte se volverá violenta o estará poco dispuesta a cooperar cuando le pida que acepte la notificación, use uno de los métodos de notificación que se describen a continuación.

- B. Notificación por notificador registrado. Este método requiere que usted contrate y pague a un notificador registrado para que entregue (notifique) a la otra parte los documentos judiciales. Un notificador es una persona que entregará los documentos a la otra parte en casa, en su trabajo o en otro lugar. Este método de notificación cuesta más que la notificación por acuso de notificación y requiere que el notificador encuentre a la otra parte. Si decide usar este método, busque bajo

“NOTIFICADORES” (Process Server) en las Páginas Amarillas para encontrar a una persona que pueda entregar (notificar) sus documentos. La notificación se completa cuando el notificador entrega los documentos judiciales a la otra parte. Si usted elige este método de notificación, use el formulario de Notificación por notificador.

- C. *Notificación por el Alguacil (Sheriff). Este método requiere que usted se comunique con la Oficina del Alguacil (Sheriff) del condado donde vive la otra parte y haga los arreglos necesarios para que un oficial de la Oficina del Alguacil (Sheriff) entregue los documentos judiciales a la otra parte. Este método requiere que usted pague una cuota a la Oficina del Alguacil (Sheriff), a menos que usted reciba una exención o prórroga del pago de la cuota. El formulario de exención o prórroga del pago de la cuota que el estado de Arizona utiliza está disponible en el Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho para las personas que no cuentan con los recursos para el pago del costo de la notificación y cumplen con ciertos requisitos financieros. El formulario de exención o prórroga del pago de la cuota exige que usted le explique al Alguacil (Sheriff) la razón por la que su situación requiere este método de notificación. La notificación se completa cuando el Alguacil (Sheriff) o el oficial le entrega los documentos judiciales a la otra parte. Si usted elige este método de notificación, use el formulario de “Notificación por el Alguacil (Sheriff).”*
- D. *Otros métodos de notificación. Puede haber otras maneras de notificar a la otra parte. Para obtener más información sobre estas otras maneras, deberá acudir a un abogado para obtener ayuda.*

2. *Usted sabe dónde la otra parte vive en los estados unidos, pero no en el estado de Arizona.*

(Si la otra parte vive fuera de los Estados Unidos, deberá acudir a un abogado para encontrar qué método de notificación dará el mejor resultado para usted. La notificación debe tener lugar por lo menos cinco (5) días antes de la fecha de la audiencia.)

- A. *Notificación por acuso de recibo. Este método requiere que usted entregue o envíe los documentos judiciales por correo a la otra parte y que incluya un formulario de Acuso de notificación. La otra parte deberá firmar el formulario de Acuso de notificación ante un notario público y devolvérselo a usted. La otra parte no podrá firmar el Acuso de notificación hasta que usted haya presentado los documentos judiciales ante el Tribunal. La firma de la otra parte en el Acuso de notificación no significa que esa persona está de acuerdo con los documentos legales. Significa que la otra parte admite haber recibido los documentos, sin que el alguacil (sheriff) o un notificador le haya entregado los documentos en persona. La notificación se completa cuando la otra parte firma el Acuso de notificación. Si usted elige este método de notificación, use los formularios de Acuso de notificación.*

ADVERTENCIA: *No use este método de notificación si usted es la víctima de violencia familiar o piensa que la otra parte le hará un daño, le quitará su dinero o*

se llevará a sus hijos. Si piensa que la otra parte se volverá violenta o estará poco dispuesta a cooperar cuando le pida que acepte la notificación, use uno de los métodos de notificación que se describen a continuación.

- B. *Notificación por correo certificado. Use este método de notificación sólo si la otra parte vive fuera del estado de Arizona y usted sabe cuál es la dirección. Este método de notificación le permite notificar por medio de un tipo especial de correo. Usted puede enviar los documentos judiciales entregando a la oficina de correos copias de los documentos legales en un sobre pre-timbrado que se enviará a la otra parte por una tipo de correo que requiera una constancia de acuso de recibo firmada. A esto se le conoce como correo certificado de entrega restringida por la oficina de correos. Esto significa que la otra parte tiene que firmar para recibir los documentos.*

Si la otra parte firma un recibo (tarjeta verde) por los documentos, se le devolverá la tarjeta verde a usted por correo. Luego usted deberá presentar una declaración jurada ante el tribunal, declarando (1) que las copias de la petición y de la notificación de audiencia se enviaron a la persona a la que había que notificar; 2) que la persona a la que había que notificar recibió las copias, según se demuestra con el recibo verde adjunto; 3) que se adjunta el recibo verde original; y 4) la fecha que la parte recibió los documentos. En el paquete se incluye una copia de la declaración jurada que usted necesitará.

- C. *Notificación por notificador registrado. Este método requiere que usted contrate y pague a un notificador registrado para que entregue (notifique) a la otra parte los documentos judiciales. Un notificador es una persona que entregará los documentos a la otra parte en casa, en su trabajo o en otro lugar. Este método de notificación cuesta más que la notificación por acuso de notificación y requiere que el notificador encuentre a la otra parte. Si decide usar este método, busque bajo “NOTIFICADORES” (Process Server) en las Páginas Amarillas para encontrar a una persona que pueda entregar (notificar) sus documentos. La notificación se completa cuando el notificador entrega los documentos judiciales a la otra parte. Si usted elige este método de notificación, use el formulario de Notificación por notificador.*

- D. *Notificación por el Alguacil (Sheriff). Este método requiere que usted se comunique con la Oficina del Alguacil (Sheriff) del condado donde vive la otra parte y haga los arreglos necesarios para que un oficial de la Oficina del Alguacil (Sheriff) entregue los documentos judiciales a la otra parte. Este método requiere que usted pague una cuota a la Oficina del Alguacil (Sheriff), a menos que usted reciba una exención o prórroga del pago de la cuota. El formulario de exención o prórroga del pago de la cuota que el estado de Arizona utiliza está disponible en el Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho para las personas que no cuentan con los recursos para el pago del costo de la notificación y cumplen con ciertos requisitos financieros. El formulario de exención o prórroga del pago de la cuota*

exige que usted le explique al Alguacil (Sheriff) la razón por la que su situación requiere este método de notificación. La notificación se completa cuando el Alguacil (Sheriff) o el oficial le entrega los documentos judiciales a la otra parte. Si usted elige este método de notificación, use el formulario de Notificación por el Alguacil (Sheriff).

- E. Otros métodos de notificación. Puede haber otras maneras de notificar a la otra parte. Para obtener más información sobre estas otras maneras, deberá acudir a un abogado para obtener ayuda.

3. Usted no puede encontrar a la otra parte.

Notificación por edicto. Usted podrá usar este método solamente si no sabe y no puede encontrar a la otra parte. La publicación por edicto es su “último recurso.” Se usa solamente si usted no tiene el domicilio actual de la otra parte y ha tratado de encontrar a la otra parte o después de haber tratado de notificar a la otra parte por notificación personal o correo certificado y no hay motivo razonable para creer que la persona se está escondiendo para evitar la notificación.

La notificación por edicto puede ser cara y puede retardar su caso legal. Este método requiere que se publique un aviso una vez por semana por cuatro (4) semanas en un periódico del condado donde la acción está pendiente. La notificación se completa 30 días después de la primera publicación, y la audiencia no podrá tener lugar hasta transcurridos 10 días después de completada la notificación. En otras palabras, la audiencia no podrá tener lugar antes del día 41 después de la primera publicación.

Para usar este método, será necesario que usted complete varios formularios explicando al Tribunal lo que usted ha hecho para tratar de encontrar a la otra parte. Si usted elige este método de notificación, use el formulario de Notificación por edicto.

SUGERENCIAS PARA ENCONTRAR A LA OTRA PARTE: Antes de usar el método de Notificación por edicto, será necesario que tome todos los pasos razonables para tratar de encontrar a la otra parte. El Tribunal requiere que usted presente una “Declaración jurada en apoyo de la publicación” informando al Tribunal, bajo pena de perjurio, exactamente qué es lo que usted hizo para encontrar a la otra parte. Si el Tribunal no está satisfecho de que usted ha tomado todos los pasos razonables para ubicar y notificar a todas las personas con derecho legal de recibir notificación, se podría prorrogar su caso y se le podría exigir que repita la publicación (edicto).

Ejemplos de los pasos que podría esperarse que usted tome incluyen:

- Verificar que la parte “ausente” no se encuentre en ningún domicilio anterior.
- Hablar con amigos, familiares, compañeros de trabajo, empleados y/o vecinos.

- *Buscar en directorios telefónicos, el Internet, registros de propiedad del condado y registros de votantes, e incluso en los obituarios.*
- *También sería conveniente que contratara a una compañía para que haga búsquedas electrónicas para usted o para que le ayude a encontrar a la persona ausente.*

4. *Avisar y Notificar al Departamento de Seguridad para Niños.*

Cuando Avisar y Notificar. Usted debe notificar al Departamento de Seguridad para Niños si alguna de las siguientes declaraciones son verdaderas:

- *Por lo menos uno de los niños ha sido juzgado por delincuente y está bajo la jurisdicción del Tribunal juvenil.*
- *Por lo menos uno de los niños está esperando una decisión de delincuencia del Tribunal juvenil.*
- *Por lo menos uno de los niños ha sido liberado del Departamento de correcciones juvenil dentro de los últimos seis meses.*

Notificar. Usted debe notificar al Departamento de Seguridad para Niños con la petición y aviso, y hacerlo de acuerdo con sus propios procedimientos para aceptar el servicio.

Avisar. Para avisarle correctamente al Departamento de Seguridad para Niños, usted debe llamar a su línea directa a 1-888-767-2445 al menos catorce días antes de presentar su petición de dependencia ante el Tribunal. Debe informarles que usted va a presentar la petición de dependencia, las reclamaciones que hace en la petición, y los hechos que apoyan a su petición.

Cómo notificar a la otra parte usando el método de acuso de notificación

PASO 1: *Pídale a la otra parte que acuse recibo de la notificación después de que usted haya presentado los documentos judiciales.*

- *Usted puede pedirles a las otras partes que acusen recibo de la notificación hablando con estas personas o enviándoles la carta que se incluye en este paquete que les pide que firmen el Acuso de notificación ante un notario público y que le regresen el formulario a usted.*
- *ADVERTENCIA: No haga esto en persona si usted es la víctima de violencia familiar o piensa que la otra parte le hará un daño, le quitará su dinero o se llevará a sus hijos. No haga esto por correo si las declaraciones anteriores son verdaderas y la otra persona no sabe cuál es su domicilio actual. Si tiene preguntas sobre si debería usar este método, deberá acudir a un abogado para obtener ayuda.*
- *La otra parte no podrá firmar el Acuso de notificación hasta después de que usted haya presentado los documentos judiciales.*

PASO 2: *Si la otra parte está de acuerdo en acusar recibo de la notificación, usted tiene tres opciones:*

- A. *VAYA: Usted y la otra parte pueden ir al mostrador de presentación de documentos en la sede del juzgado donde presentó sus documentos judiciales. Traiga el Acuso de notificación original y dos copias (una para usted y una para la otra parte). La otra parte tendrá que firmar el original del Acuso de notificación ante el secretario del mostrador de presentación de documentos. El Secretario certificará la firma de la otra persona GRATIS. La otra parte deberá tener consigo un documento de identificación válido que incluya su fotografía para firmar el Acuso de notificación ante el Secretario o el notario público.*

O

- B. *REÚNASE: Póngase de acuerdo con la otra parte para reunirse en un lugar y hora determinados ante un notario público. Traiga el Acuso de notificación original y dos copias (una para usted y una para la otra parte). También deberá traer consigo los documentos judiciales en caso de que la otra parte o el notario público quiera ver los documentos judiciales. La otra parte deberá tener consigo un documento de identificación válido que incluya su fotografía para firmar el Acuso de notificación ante el Notario Público. Por lo general hay un pequeño costo por usar los servicios del notario público.*

O

- C. *ENVÍE POR CORREO: Envíe por correo una copia de los documentos judiciales a la otra parte junto con el original del Acuso de notificación. Pídale a la otra parte que firme el Acuso de notificación ante un Secretario o notario público y díglele a la otra parte por qué le ha pedido que firme el Acuso de notificación. Usted podrá usar el modelo de carta en este paquete para decirle a la otra parte por qué razón usted le ha pedido que firme el Acuso de notificación.*

Y

FIRME: Será necesario que la otra parte firme el Acuso de notificación original y que anote la fecha en la que firmó el Acuso de notificación. Será necesario que la otra parte firme el Acuso de notificación original ante un notario público. La otra parte deberá tener consigo un documento de identificación válido que incluya su fotografía para firmar el Acuso de notificación ante el Notario Público. Por lo general hay un pequeño costo por usar los servicios del notario público. Luego la otra parte deberá enviarle a usted el Acuso de notificación original firmado y certificado ante notario. Usted deberá anotar en su copia la fecha en la que la otra persona firmó el Acuso de notificación.

NOTA: Si la otra parte no devuelve el Acuso de notificación, vuélvale a pedir que la envíe. Si la otra parte aún no lo envía, entonces será necesario que usted notifique a la otra parte por medio de uno de los otros métodos de notificación.

PASO 3: *Presente el acuso de notificación firmado y certificado ante notario ante el tribunal:*

- *VAYA a la Secretaría del Tribunal donde presentó los documentos judiciales y presente el Acuso de notificación original firmado por la otra parte y certificado ante notario.*
- *ENTREGUE al Secretario el ACUSO DE NOTIFICACIÓN original firmado por la otra parte ante un notario público.*
- *La otras parte deberá haber firmado el Acuso de notificación por lo menos cinco (5) días antes de la audiencia judicial.*

(SU NOMBRE)

(DOMICILIO)

(CIUDAD/ESTADO/CÓDIGO POSTAL)

(NÚMERO DE TELÉFONO)

(FECHA)

(NOMBRE DE LA OTRA PARTE)

(DOMICILIO)

(CIUDAD/ESTADO/CÓDIGO POSTAL)

Ref.: Aceptación de documentos judiciales

Estimado(a) _____
(Nombre de la otra parte)

He presentado documentos judiciales para (indique el título de la petición o demanda aquí)

Se adjunta una copia de los siguientes documentos judiciales para usted: (indique los nombres de todos los documentos judiciales aquí)

☐ JUVENILE DEPENDENCY

(CARGA FAMILIAR o "DEPENDENCIA")

Petition / (Petición)

Notice of Hearing / (Notificación de audiencia)

Findings and Temporary Orders

(Determinaciones y órdenes provisionales)

☐ TERMINATE (SEVER) PARENTAL RIGHTS

(CANCELACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD)

Petition / (Petición)

Notice of Hearing / (Notificación de audiencia)

Order Setting Initial Hearing

(Órdenes para establecer una primera audiencia)

☐ OTHER JUVENILE (List other type case):

(OTRO tipo de caso:)

List Names of "other" documents:

(Anote los títulos de "otros" documentos)

También he adjuntado un formulario de Acuso de notificación para que usted lo firme ante un notario público y me lo regrese en el sobre adjunto con mi nombre, domicilio y sellos postales.

El firmar el Acuso reconoce solamente que usted ha recibido estos documentos, no que usted está de acuerdo con lo que se declara o solicita en éstos. El firmar y regresar el Acuso ayudará a evitar demoras y gastos innecesarios y el tener que hacer la notificación por intermedio del departamento del alguacil (sheriff) o un notificador privado. El firmar y regresar el Acuso de notificación no afecta el derecho que usted tiene de presentar una respuesta por escrito y de acudir a la audiencia judicial para estar en desacuerdo o expresar su opinión.

Atentamente,

(SU FIRMA)

Documentos adjuntos

Cómo notificar a la otra parte por medio de notificador registrado

PASO 1: ENCUENTRE. *Será necesario que contrate a un notificador registrado. Para encontrar a un notificador registrado, busque en la Páginas Amarillas bajo “Notificadores.”*

Aviso: Puede haber honorarios de presentación para las peticiones o demandas y respuestas o contestación y también hay honorarios de notificación para peticiones o quejas y respuestas o contestaciones, y hay honorarios de notificación. Usted puede solicitar una prórroga de los honorarios de presentación y/o de los costos (y de los honorarios de notificación por el alguacil [“Sheriff”] si tiene pensado usar la Oficina del alguacil [Sheriff] para la notificación) cuando presente sus documentos ante la Secretaría del Tribunal. No podrá prorrogar los costos de un notificador registrado.

PASO 2: VAYA.

Vaya a la oficina del notificador registrado. LLEVE lo siguiente consigo:

- ✓ El juego de copias de los documentos judiciales de la otra parte (Petición y Notificación de audiencia).*
- ✓ Una fotografía o una descripción física de la otra parte por escrito.*
- ✓ Una descripción por escrito del automóvil que la otra persona conduce.*
- ✓ La dirección donde puede notificarse a la otra parte.*
- ✓ El dinero que usted tiene que pagar por esta notificación. (Puede llamar por anticipado y preguntarle al notificador cuánto costará la notificación.)*

PASO 3: ESPERE.

El notificador le enviará por correo una copia de la Declaración de notificación después de haber entregado los documentos a la otra parte. IMPORTANTE: Si el notificador no presenta una Declaración de notificación ante la Secretaría del Tribunal, usted deberá obtener la Declaración de notificación del notificador y presentarla.

PASO 4: VAYA.

Vaya a la audiencia judicial. Traiga consigo una copia de la petición, la notificación de audiencia y la declaración de notificación.

Cómo notificar a la otra parte por correo certificado

UTILICE ESTE PROCEDIMIENTOS SÓLO después de haber presentado sus documentos ante el Tribunal.

PASO 1: *VAYA A LA OFICINA DE CORREOS y dígle al empleado que usted desea enviar una carta a la otra parte según se indica a continuación:*

- Correo certificado y
- Entrega al destinatario solamente, y
- Entrega restringida, y
- Con constancia de acuso de recibo, y
- Pague por el franqueo (porte de correos)

PASO 2: *ESPERE a que se le devuelva el recibo verde con la firma de la otra parte. Cuando reciba el recibo verde, fíjese en la fecha en la que la otra parte recibió y firmó por haber recibido los documentos.*

PASO 3: *DOCUMENTOS PARA EL TRIBUNAL*

- **COMPLETE:** Original de la Declaración o Declaración jurada de notificación por correo certificado.
- **ADJUNTE:** Deberá adjuntar el original del recibo verde a la Declaración o Declaración jurada para demostrar cómo notificó a la otra parte. Cerciórese de quedarse con una copia del recibo verde para usted (ambos lados).
- **COPIE:** Haga una copia de la Declaración o de la Declaración jurada de notificación por correo certificado para usted y adjunte la copia del recibo verde a esta copia.

PASO 4: *PRESENTE LOS DOCUMENTOS ANTE EL TRIBUNAL. Presente la Declaración o Declaración jurada de notificación por correo certificado y el recibo verde adjunto ante la Secretaría del Tribunal.*

PASO 5: *ACUDA A LA AUDIENCIA JUDICIAL. Traiga consigo su copia de la Petición, de la Notificación de audiencia y de la Declaración o Declaración jurada de notificación por correo certificado y el recibo verde adjunto.*

Centro De Recursos de la Biblioteca de Derecho

CÓMO NOTIFICAR A LA OTRA PARTE POR MEDIO DEL ALGUACIL (“SHERIFF”)

PASO 1: VAYA. Comuníquese con la Oficina del Alguacil (Sheriff) del condado donde vive la otra parte. Traiga sus documentos legales consigo o envíe una copia de los documentos legales a la Oficina del Alguacil si la otra parte no vive en el mismo condado que usted. La Oficina del Alguacil en el Condado de Yuma tiene dos ventanillas de “Proceso civil” donde puede ir para hacer los arreglos necesarios para la notificación en los siguientes lugares:

Yuma County Sheriff's Office
141 South 3rd Avenue
Yuma, Arizona 85364
928-783-4427

Aviso: Puede haber honorarios de presentación para las peticiones o demandas y respuestas o contestación y también hay honorarios de notificación para peticiones o quejas y respuestas o contestaciones, y hay honorarios de notificación. Usted puede solicitar una prórroga de los honorarios de presentación y/o de los costos (y de los honorarios de notificación por el alguacil (Sheriff) si tiene pensado usar la Oficina del alguacil para la notificación) cuando presente sus documentos ante la Secretaría del Tribunal Superior. No podrá prorrogar los costos de un notificador registrado.

PASO 2: ESCRIBA. Complete la hoja adjunta para la identificación de la otra parte y traiga:

- El juego de copias de los documentos judiciales de la otra parte (Petición y Notificación de audiencia).
- Una fotografía o una descripción física de la otra parte por escrito.
- Una descripción por escrito del automóvil que la otra parte conduce.
- La dirección donde puede notificarse a la otra parte.
- Orden certificada de exención / prórroga de los honorarios (cuotas) o un depósito de \$200.00 dinero en efectivo / giro postal o bancario.

PASO 3: ESPERE. El alguacil (sheriff) le enviará por correo una copia de la Declaración jurada de notificación después de haber entregado los documentos a la otra parte. (El Alguacil también podrá presentar estos documentos en lugar de enviárselos a usted de regreso.)

PASO 4: VAYA. Acuda a su audiencia judicial. Traiga consigo una copia de la Petición, la Notificación de audiencia y la Declaración jurada de notificación de la Oficina del Alguacil.

YOUR NAME / (SU NOMBRE)

ADDRESS / (DIRECCIÓN)

CITY/STATE/ZIP / (CIUDAD/ESTADO/CÓDIGO POSTAL)

TELEPHONE NUMBER / (NÚMERO DE TELÉFONO)

DATE / (FECHA)

COUNTY / (CONDADO) **County Sheriff / (Alguacil del condado)**

ADDRESS / (DIRECCIÓN) _____

CITY/STATE/ZIP / (CIUDAD/ESTADO/CÓDIGO POSTAL) _____

NAME OF PERSON TO BE SERVED: _____
(NOMBRE DE LA PERSONA A LA DEBE NOTIFICARSE:)

COURT CASE NUMBER / (NÚMERO DE CASO DEL TRIBUNAL): _____

I have enclosed a copy of the Petition and Notice of Hearing. Please serve these papers on the other party. His or her current address and physical description are:

(Adjunto a la presente una copia de la Petición y Notificación de audiencia. Sírvase entregar estos documentos a la otra parte. La dirección actual y descripción física de la otra parte es la siguiente:)

OTHER PARTY'S NAME / (NOMBRE DE LA OTRA PARTE)

HOME ADDRESS / (DOMICILIO DE SU HOGAR)

WORK ADDRESS / (DOMICILIO DEL TRABAJO)

HOME CITY/STATE/ZIP
(CIUDAD/ESTADO/CÓDIGO POSTAL DE SU HOGAR)

HOME CITY/STATE/ZIP
(CIUDAD/ESTADO/CÓDIGO POSTAL DONDE TRABAJA)

SEX (SEXO)	RACE (RAZA)	BIRTH (NACI- MIENTO)	HGT. (ESTATURA)	WGT. (PESO)	EYES (OJOS)	HAIR (CABE LLO)	SSN (NÚM. SEGURO SOCIAL)

Please return a notarized "Affidavit of Service" to my address at your earliest convenience. The court requires that each document served be named in the "Affidavit of Service."

(Se ruega devolver una "Declaración jurada de notificación" certificada ante notario a mi dirección a la mayor brevedad. El tribunal exige que cada documento notificado se mencione en la "Declaración jurada de notificación.")



Cómo informar a la otra parte por medio de la notificación por edicto

PASO 1: *Publique los documentos judiciales.*

A. Cómo practicar la notificación de documentos judiciales por edicto si no sabe si la parte interesada vive en el condado en el que el caso está pendiente (el condado de Yuma) o si la última dirección conocida de la otra parte no se encontraba en Arizona.

1. Si tiene una orden judicial que le exime o aplaza el pago de los costos de publicación, deberá publicar la notificación en el Yuma Sun.

- Yuma Sun: Llame al 928-783-3333 o envíe un correo electrónico a legals@yumasun.com*

B. Las cuotas varían: puede llamar y pedir hablar con el departamento encargado de la sección de “Avisos judiciales” (“Legal Advertising”) para comparar los precios.

PASO 2: *Espere. Espere a que el periódico le envíe el original del documento conocido como Declaración jurada de notificación por edicto.*

PASO 3: *Llene sus documentos:*

- A. Llene el documento titulado Declaración en apoyo de notificación por edicto que se adjunta.*
- B. Adjunte una copia de la Declaración jurada de notificación por edicto y el aviso publicado del (los) periódico(s).*

- C. *Guarde una copia de la Declaración en apoyo de notificación por edicto y de la Declaración jurada de notificación por edicto.*

PASO 4: Presente los documentos judiciales:

- A. *Presente el original de la Declaración en apoyo de notificación por edicto con una copia adjunta de la Declaración jurada de notificación por edicto y el aviso publicado del periódico, y*
- B. *Presente el original de la Declaración jurada de notificación por edicto que recibió del periódico(s).*

PASO 5: Acuda a su audiencia judicial. Lleve a su audiencia una copia de la Petición, el Aviso de audiencia, la Declaración en apoyo de notificación por edicto y la Declaración jurada de notificación por edicto.

NO HAGA COPIAS NI
PRESENTE ESTA
PÁGINA

Todos los formularios deberán completarse en inglés.

Print Name / (Nombre completo con letra de molde)

Print Address / (Dirección con letra de molde)

_____, 20_____
Date / (Fecha)

Name of Newspaper / (Nombre del periódico)

Address / (Dirección)

To Whom It May Concern; / (A Quien Corresponda;)

I need to publish notice in the newspaper about the following Court matter: Case No. _____
(Necesito publicar una notificación en el periódico con respecto al siguiente asunto judicial: No. de caso XX)

Enclosed is a copy of the Notice of Hearing regarding a:
(Se adjunta una copia de la Notificación de audiencia con respecto a:)

☐ **Petition for Juvenile Dependency,**
(“Solicitud interesando la tutela administrativa de menores,

☐ **Severance (termination) of Parental Rights,**
(Terminación de la patria potestad, o) **or**

☐ _____ **stamped by the Clerk of Court.**
(___ sellado por la Secretaría del Tribunal.)

Please publish a Notice in your newspaper about this court case once a week for four (4) weeks. I understand service in this matter is complete 30 days after the first publication and my hearing can be scheduled no earlier than ten (10) days after service is complete (no sooner than 41 days after the first publication).

(Sírvese publicar una Notificación en su periódico sobre este caso judicial una vez a la semana durante cuatro (4) semanas. Entiendo que la notificación se considera realizada a los 30 días después de la primera publicación, y la audiencia no podrá celebrarse sino hasta 10 días después de haberse llevado a cabo la notificación, o lo que es lo mismo, la audiencia no podrá celebrarse antes de los 41 días después de la primera publicación.)

Also enclosed is (check one box): / *(Adjunto a la presente también [marque una de las casillas]:)*

☐

A check or money order in the amount of \$ _____ for the cost of the publication.

(Un cheque u orden de pago por \$ XXXXX para cubrir el costo de la publicación solicitada.)

Case No. _____
(Número de caso)

☐

A certified copy of the Order from the court waiving the publication costs.

(Una copia certificada de la orden del tribunal para la exención de los costos de publicación.)

When you receive this letter please call me at phone number: ()

to tell me when the first publication will occur. When all four weeks of publication have been completed, please send to me the original and one copy of an *Affidavit of Publication*.

(Cuando reciba esta carta, llámeme al teléfono (XXX)XXX-XXXX para indicarme cuándo se hará la primera publicación. Cuando hayan transcurrido las cuatro semanas de publicación, envíeme el original y una copia de la Declaración jurada de publicación.)

Thank you for your help in this matter. / *(Agradezco su cooperación al respecto.)*

Yours truly, / *(Atentamente,)*

Sign your name / *(Firme con su nombre)*

Enclosures / *(Anexos)*

☐

Court documents / *(Documentos judiciales)*

AND / *(Y)*

☐

Check or Money Order / *(Cheque o giro postal)*

OR / *(O)*

☐

Certified copy of Court Order of Waiver/Deferral of Publication Fees

(Copia certificada de la Orden judicial de exención o aplazamiento de pago de las cuotas de publicación)

Person Filing: _____

(Persona que presenta el documento:)

Address (if not protected): _____

(Domicilio (si no es confidencial):)

City, State, Zip Code: _____

(Ciudad, estado, código postal:)

Telephone: _____

(Teléfono:)

Email Address: _____

(Correo electrónico:)

Lawyer's Bar Number: _____

(Núm. de Colegio de Abogados:)

Representing ☐ Self, without a Lawyer OR ☐ Attorney for _____
(Asesoramiento Sí mismo, sin abogado O Abogado para XXXX)

FOR CLERK'S USE ONLY
(Para uso de la Secretaría solamente)

SUPERIOR COURT OF ARIZONA IN YUMA COUNTY

(TRIBUNAL SUPERIOR DE ARIZONA EN
EL CONDADO DE YUMA)

IN THE MATTER OF / (EN LO REFERENTE A)

Case Number / (Número de caso): _____

ACCEPTANCE OF SERVICE
(ACEPTACIÓN DE NOTIFICACIÓN)
A.R.C.P. 4 (f)

(Name(s) of Child(ren))
(Nombre del menor o de los menores)

THE PERSON WHO SIGNED BELOW STATES UNDER OATH OR AFFIRMATION THE FOLLOWING:

(LA PERSONA QUE FIRMA A CONTINUACIÓN DECLARA LO SIGUIENTE BAJO JURAMENTO O ASEVERACIÓN:)

1. **ACCEPT AND WAIVE FORMAL SERVICE.** I acknowledge that I have voluntarily accepted a copy of the following legal papers: (Check the boxes that apply under your type of case. If your case is not one of the cases described below, list the documents you received from the other party under the "other" category. You must receive all of the documents listed under your type of case before the case can proceed. Do not check the box unless you received the document.)

(ACEPTACIÓN Y RENUNCIA DE NOTIFICACIÓN FORMAL. Declaro haber aceptado voluntariamente una copia de los siguientes documentos legales: (Marque las casillas pertinentes bajo su tipo de caso. Si su caso no es uno de los casos que se describen a continuación, indique los documentos que recibió de la otra parte bajo la categoría "otro." Será necesario que reciba todos los documentos indicados bajo su tipo de caso antes de que el caso pueda seguir su curso. No marque la casilla, a menos que reciba el documento.))

JUVENILE DEPENDENCY

(CARGA FAMILIAR o "DEPENDENCIA")

☐ Petition / (Petición)

☐ Notice of Hearing / (Notificación de audiencia)

TERMINATE PARENTAL RIGHTS ("Severance")

(CANCELACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD)

("Anulación")

☐ Petition / (Petición)

☐ Notice of Hearing / (Notificación de audiencia)

☐ **Findings and Temporary Orders**
(Determinaciones y órdenes provisionales)

☐ **Orders Setting Initial Hearing**
(Órdenes para establecer una primera audiencia)

☐ **OTHER Type Case:** / (OTRO Typo de caso:) _____

(List titles of individual "other" documents)
(Anote los títulos de "otros" documentos del individuo)

2. **ACCEPT AND WAIVE FORMAL SERVICE.** I waive formal service of process (service by a process server or sheriff), and understand by accepting these papers it is the same as if I were personally served under Arizona law.

(ACEPTE Y RENUNCIE A LA NOTIFICACIÓN FORMAL. Renuncio a la notificación formal de actos procesales (notificación por notificador o por el alguacil "sheriff") y comprendo que el aceptar estos documentos es lo mismo que recibir una notificación en persona de conformidad con las leyes de Arizona.)

3. **ATTEND THE HEARING.** I understand that if I do not attend the hearing that I may lose my right to be heard in this case. I understand that failure to appear at the hearing could result in the Court giving the other party any and all things requested in his or her legal papers.

(ACUDA A LA AUDIENCIA. Comprendo que, si no acudo a la audiencia, podré perder el derecho que tengo de que se me escuche en este caso. Comprendo que el no comparecer en la audiencia podría resultar en que el Tribunal otorgue a la otra parte lo solicitado en sus documentos legales.)

4. **MILITARY SERVICE.** I am not in the military forces of the United States of America in any capacity or I waive the protection of the Service Members Civil Relief Act.

(SERVICIO MILITAR. No pertenezco a las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América en capacidad alguna o renuncié a la protección concedida por la Ley de Ayuda Civil para Militares.)

Date I (Fecha)

Signature of Person Accepting Service
(Firma de la persona que hace acuso de la notificación)

Printed Name of Person Accepting Service
(Impreso Nombre de la Persona Servicio Aceptando)

STATE OF _____
(ESTADO DE)

COUNTY OF _____
(CONDADO DE)

Subscribed and sworn to or affirmed before me this: _____ by / (por)
(Jurado o aseverado ante mí en la fecha de hoy:) (date) / (fecha)

(Notary seal) / (Sello notarial)

Deputy Clerk or Notary Public
(Secretario Auxiliar o Notario público)

Person Filing: _____

(Persona que presenta el documento:)

Address (if not protected): _____

(Domicilio (si no es confidencial):)

City, State, Zip Code: _____

(Ciudad, estado, código postal:)

Telephone: _____

(Teléfono:)

Email Address: _____

(Correo electrónico:)

Lawyer's Bar Number: _____

(Núm. de Colegio de Abogados:)

Representing ☐ **Self, without a Lawyer** **OR** ☐ **Attorney for** _____
(Asesoramiento Sí mismo, sin abogado O Abogado para XXXX)

FOR CLERK'S USE ONLY
(Para uso de la Secretaria solamente)

SUPERIOR COURT OF ARIZONA IN YUMA COUNTY

*(TRIBUNAL SUPERIOR DE ARIZONA EN
EL CONDADO DE YUMA)*

IN THE MATTER OF: / (EN LO REFERENTE A:)

Case Number: _____

(Número de caso:)

DECLARATION OF SERVICE BY CERTIFIED MAIL

*(DECLARACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR
CORREO CERTIFICADO)*

1. I am familiar with the facts stated in this Declaration and know of my own knowledge that the facts stated herein are true and correct. I make this Declaration to show that I have served the court papers on the other party by certified mail, postage prepaid, return receipt requested, pursuant to Rule 48 of the Rules of Procedure for the Juvenile Court and A.R.S. §8-841(E). A copy of the verified Petition and Notice of Hearing were sent to:

(Conozco los hechos enunciados en esta declaración y sé, por mi propio conocimiento, que las declaraciones hechas en la misma son verdaderas y correctas. Estoy haciendo esta declaración para demostrar que he entregado (notificado) los documentos judiciales a la otra parte por correo certificado, prepagado, con constancia de acuse de recibo, de conformidad con la Regla 48 del Reglamento de Procedimientos del Tribunal Juvenil y el A.R.S. § 8-841(E). Se envió una copia de la petición verificada y una notificación de audiencia a:)

Person served (Name of Other Party): _____

(Persona notificada (nombre de la parte))

Relationship of Other Party to Me: _____

(Relación de la otra parte conmigo)

Address where Other Party was served: _____

(Domicilio donde se notificó a la otra parte)

Date of receipt by the Other Party: _____

(Fecha en que la otra parte la recibió)

Date green receipt returned to me: _____

(Fecha en que recibí el recibo verde de regreso)

2. These court papers were received by the other party as shown by the green receipt, the original of which is attached to this Declaration.

(La otra parte recibió estos documentos judiciales tal como lo indica el recibo verde, el original del cual se adjunta a esta declaración.)

3. Service by certified mail instead of personal service was used because: (Be specific)

(Se usó la notificación por correo en lugar de la notificación personal porque: (Sea específico))

DECLARATION / (DECLARACIÓN)

I declare under penalty of perjury that the foregoing is true and correct to the best of my knowledge and belief.

(Declaro, bajo pena de perjurio, que lo anterior es verdadero y correcto según mi leal saber y entender.)

Signature / (Firma)

Date / (Fecha)

Person Filing: _____

(Persona que presenta el documento:)

Address (if not protected): _____

(Domicilio (si no es confidencial):)

City, State, Zip Code: _____

(Ciudad, estado, código postal:)

Telephone: _____

(Teléfono:)

Email Address: _____

(Correo electrónico:)

Lawyer's Bar Number: _____

(Núm. de Colegio de Abogados:)

Representing ☐ Self, without a Lawyer OR ☐ Attorney for _____
(Asesoramiento Sí mismo, sin abogado O Abogado para XXXX)

FOR CLERK'S USE ONLY
(Para uso de la Secretaría solamente)

SUPERIOR COURT OF ARIZONA IN YUMA COUNTY

(TRIBUNAL SUPERIOR DE ARIZONA EN
EL CONDADO DE YUMA)

IN THE MATTER OF: I (EN LO REFERENTE A:)

Case Number: _____

(Número de caso:)

DECLARATION SUPPORTING PUBLICATION

(DECLARACIÓN EN APOYO DEL EDICTO)

1. I make this Declaration to tell the Court why service by publication was used, and to show how service by publication was done. I have read this document and know of my own knowledge that the facts stated are true and correct.

(Estoy haciendo esta declaración para informar al Tribunal de la razón por la que se usó la notificación por edicto, y para demostrar cómo se hizo la notificación por edicto. He leído este documento y soy consciente de que los hechos expresados en el mismo son verdaderos y correctos)

2. Pursuant to Arizona Rules of Civil Procedure, Rules 4.1 and 4.2, service by publication is the best way to notify the other party of this court case because the other party is

(De conformidad con la Reglas 4.1 y 4.2 del Reglamento estatal de procedimientos civiles Arizona, la publicación por edicto es la mejor manera de notificar a la otra parte sobre este caso judicial porque):

☐

Avoiding service of process. I have mailed, postage prepaid, a copy of the following legal documents

(La otra parte está evitando la notificación de actos procesales. He enviado una copia de los siguientes documentos legales por correo pretimbrado)

_____ to the last known address of the other party on or before the first date of Publication, OR

(a la última dirección conocida de la otra parte en la primera fecha de publicación del edicto o antes de esta fecha, O)

☐ **The other party's residence is unknown. I have not mailed copies of the proceedings to the other party.**
(Se desconoce el domicilio de la otra parte. No he enviado copias de los procesos a la otra parte).

3. The residence and whereabouts of the other party's is unknown to me, even though I have made a diligent search to find out. My search failed to reveal any information that might lead to knowledge about the other party's residence or whereabouts. A search was made of the following records: (Be specific.)

(Desconozco el domicilio y el paradero de la otra parte, aunque he realizado una búsqueda diligente para averiguarlos. Mi búsqueda no reveló ninguna información que pueda resultar en el conocimiento del domicilio o paradero de la otra parte. Se hizo una búsqueda de los siguientes registros: (Sea específico.))

☐ **Telephone Directory/Directory Assistance. State the cities you called and the numbers you called.**
(Directorio telefónico / Servicio de consultas al directorio telefónico. Indique las ciudades a las que llamó y los números de teléfono a los que llamó.)

☐ **Last Known Employer. State who you talked with and when.**
(Último empleador conocido. Estado con el que habló y cuándo habló.)

☐ **Relative or Friend of Other Party (State who you contacted, his or her relationship to the other party, how you contacted him or her (in person, by telephone, by letter)).**
(Pariente o amigo de la otra parte (estado con el que se comunicó, su relación con la otra parte, cómo se comunicó con esta persona (en persona, por teléfono, por carta)).

☐ **Other things you did / (Otras cosas que usted hizo)**

4. To the best of my knowledge, information, and belief, the other party is not in the military service of the United States.

(Según mi información y mi leal saber y entender, la otra parte no está en el servicio militar de los Estados Unidos de América.)

5. The following document(s) / (El siguiente documento o los siguientes documentos)

Case No. _____
(Número de caso)

was/were published in a newspaper in the county, where my case is pending on the following dates / (se publicaron en un periódico del condado donde mi caso está pendiente en las fechas que se indican a continuación):

A. ____ / ____ / ____ ,

B. ____ / ____ / ____ ,

C. ____ / ____ / ____ ,

D. ____ / ____ / ____ ,

6. **A copy of the Affidavit of Publication and notice as published are attached.**
(Se adjunta una copia de la Declaración jurada de publicación y notificación de la manera publicada.)

DECLARATION / (DECLARACIÓN)

I declare under penalty of perjury that the foregoing is true and correct to the best of my knowledge and belief.

(Declaro, bajo pena de perjurio, que lo anterior es verdadero y correcto según mi leal saber y entender.)

Signature / (Firma)

Date / (Fecha)

INSTRUCTIONS

ATTACH a copy of the *Affidavit of Publication* from the newspaper(s) to this page.
FILE the **original** of the *Affidavit of Publication* from the newspaper(s) with the Court.

(INSTRUCCIONES)

ADJUNTE a esta hoja una copia de la declaración jurada de publicación del periódico o los periódicos.
PRESENTE el **original** de la declaración jurada de publicación del periódico o los periódicos ante el Tribunal.)